



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES**

**Evolución de las bandas latinas en la Comunidad de
Madrid**

Autor/a: Abril M^a Quintana de San Antonio

Director/a: David García Seoane

Madrid

2022/2023

Índice

1. RESUMEN / ABSTRACT.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. METODOLOGÍA.....	5
4. CONCEPTUALIZACIÓN.....	6
5. CÓMO FUNCIONAN.....	7
6. FACTORES DE RIESGO.....	10
6.1. Choque cultural.....	10
6.2. Problemas escolares.....	10
6.3. Familias desestructuradas.....	11
6.4. Etapa evolutiva.....	12
7. BANDAS PRINCIPALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	13
7.1. Latin Kings.....	13
7.2. Ñetas.....	15
7.3. Trinitarios.....	15
7.4. Dominican Don't Play.....	16
7.5. Localización de las bandas latinas en la Comunidad de Madrid.....	16
8. SITUACIÓN ACTUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	17
9. PREVENCIÓN Y MÉTODOS DE ACTUACIÓN.....	23
10. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	26
10.1. Intervención.....	28
11. BIBLIOGRAFÍA.....	31

Resumen

Durante el año 2022 se produjo un aumento considerable en la actividad de las bandas latinas en la Comunidad de Madrid. Es por ello por lo que con este trabajo se pretende conocer las razones de ello y comprender más en profundidad el funcionamiento de estos grupos, con el objetivo de encontrar una solución hipotética para erradicar totalmente las bandas latinas en Madrid.

Los procesos sociales son fundamentales en la creación de una banda, ya que los jóvenes inmigrantes llegan sin la intención de formar parte de una, pero son condicionados a ello por la situación social, cultural y laboral, y permanecen en ellas debido al miedo, causado por las amenazas. Los factores de riesgo más determinantes a la hora de unirse a una de estas organizaciones son: el choque cultural, los problemas escolares, tener una familia desestructurada y la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Las principales bandas en la Comunidad de Madrid son: los Latin Kings, Ñetas, Trinitarios y Dominican don't Play. La intervención es una cuestión compleja, debido a que muchos de los delitos que cometen no son denunciados por el miedo a las represalias. Aun así, dar charlas en los colegios para prevenir a los alumnos y para motivarlos a seguir en la escuela, formar a los profesores en este tema, mayor presencia policial e iluminación en las calles, evitar descuidar las zonas comunes y cambiar el reglamento de armas serían medidas útiles para reducir la actividad de estos grupos.

Palabras claves: bandas latinas, bandas juveniles, delincuencia juvenil, Comunidad de Madrid.

Abstract

In 2022 there was a considerable increase in the activity of Latin gangs in the Madrid Community. That is why the aim of this thesis is to know the reasons for this and to understand more deeply the functioning of these groups, with the objective of finding a hypothetical solution to eradicate Latin gangs in Madrid completely.

Social processes have a great impact on the creation of a gang, since young immigrants arrive without the intention of being part of one, but are conditioned to it by the social, cultural and labor situation, and remain in them due to fear, caused by threats. The most determinant risk factors when joining one of these organizations are: cultural shock, school problems, having an unstructured family and the evolutionary stage in which they are.

The main gangs in the Madrid Community are the Latin Kings, Ñetas, Trinitarios and Dominican don't Play. Intervention is a complex issue, due to the fact that many of the crimes they commit are not reported due to the fear of reprisals. Even so, giving lectures in schools to prevent students and to motivate them to stay in school, training teachers on this topic, increasing police presence and lighting in the streets, avoiding neglecting common areas and changing the weapons regulations would be useful measures to reduce the activity of these groups.

Keywords: Latin bands, youth gangs, juvenile delinquency, Community of Madrid.

Introducción

Este último año se ha producido un aumento de altercados en Madrid por miembros de bandas latinas (TeleMadrid, 2022), lo que ha despertado mi curiosidad y preocupación por este fenómeno.

Podemos saber gracias al periódico 20 Minutos (2022) que el 30 de octubre del año pasado se produjo una pelea multitudinaria entre miembros de distintas bandas latinas presuntamente. Ocurrió en el barrio de Usera, siendo detenidas varias personas entre 16 y 24 años de edad. Según Barro (2022), el domingo 20 de noviembre, un joven fue apuñalado en el barrio de Las Tablas por miembros de una banda rival. El chico tenía 19 años y fue herido gravemente. Ese mismo día, como informa Méndez (2022), cinco jóvenes que podrían ser miembros de los Trinitarios agredieron a otros dos chicos de 19 y 25 años del grupo Dominican don't Play en Villaverde.

Estos son solo unos ejemplos de altercados producidos por estos grupos en el último trimestre de 2022, a pesar de que llevan sucediendo desde principios de año. Por ello me gustaría analizar su funcionamiento, mecanismos de reclutamiento, sus principales actividades delictivas y las bandas que se han ido formando en la ciudad.

Como indica el Observatorio de las Bandas Latinas (2022), en la primera mitad del pasado año se han producido 772 detenciones por la Policía Nacional por delitos relacionados con la actividad de estas bandas y la identificación de 86.697 personas. Todo ello sin contar a las personas menores de 14 años que también han estado implicados, ya que están eximidos de responsabilidad penal.

Según el Código Penal español, un grupo estable de dos o más personas cuya finalidad implique realizar actividades delictivas es considerada una organización criminal. Es por ello por lo que las bandas juveniles son un fenómeno a tener en cuenta en nuestra ciudad y para el que es necesario contar con mayor presencia policial, sobre todo en las zonas donde estas bandas operan.

Mi objetivo con este trabajo es averiguar a qué se debe el aumento de estos grupos en Madrid en los últimos años, identificar factores de riesgo, factores de protección, si las características físicas de la zona influyen a la hora de elegirla como base y con todo ello dar una solución hipotética para la erradicación total de las bandas latinas en la Comunidad de Madrid.

Metodología

El presente trabajo se trata de una revisión bibliográfica, en la cual se explora y conecta toda la información obtenida sobre las bandas latinas, su funcionamiento y sus características, en especial en la Comunidad de Madrid.

Esta búsqueda de información ha tenido lugar entre septiembre de 2022 y marzo de 2023, obteniéndose principalmente en las bases de datos Dialnet, Google Académico y PsycInfo, además de páginas web, libros y periódicos de actualidad. Se han elegido publicaciones tanto en inglés como en español de aquellas que tratasen sobre las bandas latinas, en las ciudades de España y de otros países, delincuencia juvenil, inmigración, así

como sobre las dificultades que pueden aparecer en la etapa evolutiva de la adolescencia. En un principio se intentó recopilar documentos posteriores a 2016 y lo más cercano posible a la fecha actual, aunque debido a dificultades para seguir con ese requisito, se han utilizado publicaciones anteriores.

Finalmente, teniendo en cuenta toda la información recabada, se pretende cumplir con el objetivo de este trabajo.

Conceptualización

No existe una definición universal sobre lo que se entiende por "banda", por lo que tiene innumerables significados según los autores que han abordado este tema. Para algunos, una banda es una agrupación espontánea, principalmente de origen urbano, que lucha por defender sus ideales, zonas y cultura a través de enfrentamientos y violencia, con una estructura que mantiene la unión entre sus miembros (Domínguez et al., 1998).

En el término inglés "gang" encontramos las primeras acepciones para definir este fenómeno. Esta asociación está formada por personas iguales que comparten un mismo grupo, una denominación y símbolos, con un líder definido, en un ámbito geográfico determinado, con una organización interna y sus propias costumbres (Howell, 1997). Klein (1995) añade que estos grupos tienen como principales objetivos perdurar en el tiempo y poseen estructuras y organizaciones piramidales.

Como indica Thraser (2013), una banda latina es un grupo de jóvenes cuya formación se produce de manera casual y con el tiempo se consolida a través de actividades delictivas. Estas actividades incluyen disputas con bandas rivales, lo que hace que sus miembros desarrollen un sentimiento de pertenencia al grupo defendiéndose entre ellos.

Los vínculos generados dentro de una banda, así como los creados desde ella hacia el exterior, junto con las cualidades de los miembros que la componen y de los países de los que provienen, nos muestran una clasificación de bandas que, en general, se pueden aplicar a la inmensa mayoría. Esta tipología se centra en cinco categorías (Klein y Maxson, 2006):

- a) Banda tradicional: Esta banda de larga trayectoria cuenta con un grupo diverso de personas de todas las edades e incluso generaciones. Se identifican con un área específica y tienen una gran variedad de actividades criminales.
- b) Banda neotradicional: Habitualmente, la duración de estas agrupaciones no excede los 10 años y suelen estar conformadas por más de 50 integrantes. Se les conoce por su diversificada actividad criminal.
- c) Banda comprimida: Está compuesta por menos de 50 personas sin grandes variaciones de edad. No están ligados a un área geográfica particular y su actividad criminal generalmente no sobrepasa los 10 años. Realizan una extensa variedad de delitos.
- d) Banda colectiva: Una banda compuesta por entre 50 y 100 personas de todas las edades que no están vinculadas a un área en particular, que participan en una variedad de delitos.
- e) Banda especializada: Esta es una banda territorial con un número limitado de miembros, no más de 50 personas, con una edad relativamente cercana entre sí y cuyo tiempo de existencia generalmente no excede los 10 años, especializada en un tipo de delito.

Estos grupos se suelen distinguir unos de otros por características como los colores de su ropa, saludos, normas o lemas propios de cada banda, además, por supuesto, de por su nombre (Feixa et al., 2008).

Feixa (2019) explica que en España, los integrantes de las bandas proceden de familias y entornos con bajo nivel socioeconómico, mayoritariamente de origen latinoamericano, pero con una importante presencia de jóvenes de otros países como Marruecos, Rusia y cada vez más, de españoles. En cuanto al género, aunque la mayor parte son chicos, también existen chicas entre sus miembros.

Cómo Funcionan

Los procesos sociales tienen un gran impacto en la creación de una banda. A pesar de ello, hay ciertos elementos generales que pueden ser utilizados para explicar el nacimiento y la configuración de las bandas latinas, como enfrentamientos entre grupos de iguales, la necesidad de protegerse unos de otros en prisiones o la inmigración. Con relación al

asunto que nos preocupa, la presencia de grupos latinos en España responde al tercer supuesto, dado que está relacionado con los flujos de inmigración que se han producido durante las últimas dos décadas desde América del Sur. Esta situación se diferencia de la de Estados Unidos, donde los jóvenes inmigrantes llegan con la intención de crear sus propias bandas. En cambio, en España los jóvenes inmigrantes llegan sin este objetivo, y es la situación social, cultural y laboral la que los condiciona a formar bandas (Hidalgo, 2016).

La mayoría de estos jóvenes tienen interiorizados patrones de comportamiento grupal observados en sus países de origen. Al llegar a un nuevo país, deben enfrentarse a circunstancias difíciles como la ausencia de los padres, el distanciamiento de sus amistades, las costumbres desconocidas, la integración en el entorno escolar, etc. Estas situaciones pueden llevarlos a formar grupos entre ellos mismos con el objetivo de llenar la carencia emocional y afectiva que tienen en sus vidas (Kazyrytski, 2008).

Los integrantes pueden empezar a ser reclutados a partir de los 12 o 13 años para unirse a una banda. En el ambiente tradicional, cuando un menor se acerca a un parque de la Comunidad de Madrid, puede ya estar "asignado" a un coro (grupo o célula) de un grupo en particular. Sin embargo, no todos son elegibles. Para ser seleccionado, un chico debe estar disponible en cualquier momento para realizar tareas inmediatas. A cambio, la banda le ofrece alcohol, drogas, formar parte de un equipo, y también protección, asegurándole que nadie le molestará si se convierte en uno de los suyos. Además, les dan la oportunidad de tener relaciones sexuales con las chicas que quieren unirse a la banda (Rendueles, 2022).

Suelen conseguir la permanencia de sus miembros en el grupo a través del miedo, esto se puede conocer gracias a testimonios de algunos de ellos. Gracias al relato en 2007 de dos chicas que pertenecían a la banda de los Latin Kings se sabe que esta organización obliga a pagar grandes cantidades de dinero, 1.200 euros en este caso, para poder salir de la banda, además de recibir amenazas como ser quemados vivos (López, 2008).

Rendueles (2022) también señala que deben abonar entre tres y diez euros cada siete días, cantidad que les es imposible de reunir. La experiencia policial indica que los debutantes comienzan hurtando el efectivo de la billetera o el bolso de sus madres con el fin de poder

cubrir estas tarifas. A medida que progresan en la banda, las ausencias escolares se vuelven más comunes. Luego, los miembros de la pandilla desaparecen intermitentemente, ocupando casas vacías. También empiezan a cometer robos violentos en parques y calles y a vender drogas de manera minorista.

Buelga (2010) explica que la conquista y defensa de territorios es uno de los factores más esenciales para construir una identidad positiva en los grupos juveniles violentos. Garantizar la posesión de algunos lugares urbanos, como parques, canchas deportivas, plazas y discotecas, es una actividad común entre las bandas. Estos ámbitos urbanos se han convertido en un lugar sagrado para la banda, simbolizando sus aspectos más destacados de su identidad como grupo. Al igual que los animales, que señalan la extensión de su territorio con marcadores físicos, la banda indica su apropiación de un espacio a través de señales simbólicas, como dibujos y grafitis, que no solo muestran quién es el dueño del lugar, sino que también cuentan la historia de la banda desde su pasado hasta futuro.

La sensación de peligro de una invasión en el área es suficiente para desencadenar una pelea por el control de la zona, tal como sucede entre los animales. Un ejemplo de ello sucedió en el año 2006, cuando varios miembros de Dominican don't Play ejecutaron a Hugo Emiliano Guallichico, un Ñeta, por el simple hecho de hacer uso de una cancha de baloncesto del barrio de Lavapiés (Buelga, 2010).

Esto demuestra que estas bandas cometen varios hechos delictivos como parte de su actividad principal, como tráfico de drogas, de armas, asesinatos, secuestros, intimidación o extorsión (Muy Interesante, 2018).

Es decir, las bandas son también una "escuela de criminales" para aquellos que permanecen y progresan en ellas. Al llegar a la edad adulta, los más aptos avanzan a la delincuencia organizada; los menos talentosos, a la delincuencia común (Rendueles, 2022).

Factores de Riesgo

Son muchas las razones por las que los jóvenes pueden unirse a estos grupos, Buelga (2010) menciona algunas, como la diferencia de la cultura entre el país de origen y España, el rechazo sufrido en el ámbito escolar o los vínculos establecidos con sus figuras de apego.

Choque Cultural

La mayoría de los miembros de estas bandas proceden de otros países, sobre todo del sur de América, lo que significa que la sociedad y cultura en la que se han criado difiere de la del país al que acaban emigrando con sus familias, España en este caso.

En primer lugar, se produce un gran desencanto cuando llegan debido a la imagen idealizada que tienen de sus nuevas vidas aquí. Ese golpe de realidad genera una gran frustración al ver que no van a poder cumplir sus expectativas de futuro, o al menos no en el periodo de tiempo que habían imaginado. También influye el rechazo que sufren por parte de los nacionales, lo que provoca que se refuerce en los inmigrantes el sentimiento de identidad hacia sus países de origen no consiguiendo establecer un sentimiento de arraigo en España (Buelga, 2010).

Como explican Robles y Hernández (2019) todo ello se intensifica en las segundas generaciones, ya que han sido sus padres los que han elegido mudarse del país, no es una decisión que hayan tomado ellos.

Problemas Escolares

Robles y Hernández (2019) señalan que el colegio es el primer organismo con el cual los niños inmigrantes tienen contacto en su país de destino. Tocora y García (2018) explican la importancia de esta institución, ya que es junto con la familia, en la que se desarrolla el proceso de socialización en las primeras etapas evolutivas de las personas.

Lo que ocurre con los niños inmigrantes es que ya han iniciado ese proceso en su lugar de origen, por lo que deben continuarlo en un contexto diferente al de su cultura. Es por ello por lo que para ellos resulta más costosa la adaptación a su nuevo entorno.

Asimismo, a pesar de que la lengua materna de la mayoría de los miembros de las bandas es el castellano, existen varias diferencias entre el español latino y el de España. Esto puede dificultar el seguimiento de las clases en estos niños, ya que se pueden producir muchos problemas debido al ritmo, la entonación o la existencia de distintas palabras para un mismo significado. Debido a ello obtienen peores calificaciones esforzándose lo mismo que sus compañeros españoles o incluso más, lo que genera un sentimiento de frustración que aumenta el absentismo escolar. De igual manera, se producen malentendidos entre los compañeros, lo que empeora las relaciones con estos y hace que se acentúe su aislamiento en la escuela (Robles y Hernández, 2019).

Cuando sus compañeros de clase los rechazan y la escuela no se encarga de favorecer esa integración con ellos, los jóvenes buscan alternativas ante tal sentimiento de desamparo, otras personas con las que establecer vínculos. Este sentimiento de abandono hace que sea mucho más probable que se unan a una banda latina, ya que comparten origen con sus miembros, se sienten comprendidos por haber vivido situaciones similares y les aporta un sentimiento de seguridad y pertenencia (Robles y Hernández, 2019).

Esteban (2016) nos recuerda que estas dificultades también las tienen los hijos de inmigrantes aunque ellos hayan nacido en el país de destino. Muchas veces la educación recibida por sus padres, sus costumbres y su apariencia son un recordatorio de que sus antepasados no proceden del mismo país, aunque ellos se hayan criado en él.

Familias Desestructuradas

Muchas veces, por sus circunstancias uno de los dos padres emigra sin el resto de sus familiares a España, mientras que el resto de la familia permanece en su lugar de origen por más tiempo hasta que siguen sus pasos. Esto hace que se debiliten los vínculos intrafamiliares tanto entre los progenitores como entre estos y los hijos (Buelga, 2010).

En la mayoría de los casos, los menores viven con sus madres, siendo ausente la figura del padre, y suelen ocupar todo el día trabajando, por lo que los adolescentes están gran parte del día solos sin ningún tipo de atención ni supervisión (Onda Cero, 2022).

Sumado a ello, como indican Musitu et al. (2001), la adolescencia es una etapa en la que la familia pasa a un segundo plano en las prioridades del niño, y el grupo de pares pasa a tomar mucha más presencia en su vida y toma de decisiones. Es por ello por lo que encuentran en las bandas la comprensión y el sentimiento de pertenencia que no logran establecer con sus propias familias.

Etapa Evolutiva

Como expresan Musitu et al. (2001), durante la adolescencia suceden numerosos cambios evolutivos en la vida de una persona. Explorar, desarrollar y verificar la identidad por medio de la pregunta “¿quién soy yo?” es común en esta etapa. Algunas veces, el adolescente encuentra la respuesta mediante la participación en acciones de alto riesgo que le otorgan mayor prestigio y respeto entre sus iguales, tales como abuso de drogas, acciones delictivas o conducción temeraria (Buelga et al., 2008).

El menor latino tiene que lidiar con estos mismos problemas propios de la etapa evolutiva en la que se encuentra, pero sumándole a ello las dificultades familiares que pueden tener debido a su trayectoria de vida y procedencia, la cual supone una falta de sentimiento de pertenencia a nuestro país (Buelga, 2010). Este sentimiento de desarraigo hace que sea más complicado para ellos llegar a formarse una identidad.

El hecho de integrarse en un grupo con otros jóvenes que se encuentran en la misma situación hace que establezcan fuertes lazos entre ellos, generándose un sentimiento de pertenencia que provoca que no cesen estas conductas, como suele ocurrir la mayoría de las veces cuando se termina la etapa de la adolescencia. A pesar de ello, hay que tener en cuenta que el pertenecer a estos grupos también puede resultar peligroso para sus integrantes, ya que las bandas se aseguran de su pertenencia mediante amenazas y conductas coercitivas (Buelga, 2010).

Bandas Principales en la Comunidad de Madrid

Las principales organizaciones latinas que podemos encontrar en la Comunidad de Madrid son los Latin Kings, Ñetas, Trinitarios y Dominican don't Play (20 Minutos, 2022).

Latin Kings

En los años 40, la comunidad puertorriqueña de Chicago fue víctima de hostigamiento por parte de blancos y negros. Entonces, un grupo decidió formar los Latin Kings para defenderse, atacar a los agresores y fomentar el orgullo entre los suyos. A lo largo de su primera década de vida, la asociación se dedicó principalmente a ayudar a los miembros de la comunidad, aunque de vez en cuando surgían peleas. En la década de los 80, los Latin Kings se extendieron por toda la Costa Este, creando varias células, algunas aprobadas por Chicago y otras no. Esto se hizo especialmente notorio en los centros penitenciarios, donde nació la primera célula penitenciaria, The Almighty Latin Charter Nation, en Connecticut. Fue allí donde se dice que dos internos escribieron el Manifiesto del Rey, la biblia de la pandilla (Muy Interesante, 2018).

Muy Interesante (2018) también indica que los Latin Kings son conocidos por sus impresionantes jerarquías y sistemas de normas. Su cultura es una mezcla de todos los elementos latinos. La organización se estructura en tres niveles: la Corona Suprema, donde se encuentra el líder de la pandilla denominado "Inca", la Corona Ejecutiva, donde se encuentran los "caciques" y la Corona Real, compuesta por los jefes locales. Los demás miembros no poseen título alguno, pero pueden ganarlo a través de su lealtad y compromiso hacia los mayores, así como estar dispuestos a cumplir cualquier orden, incluso matar.

Como explica Sánchez (2018) los Latin King son uno de los grupos más antiguos en España, empezando a operar en el año 2000. Según López (2008) el 14 de febrero del año 2000, es el día en el que se funda esta organización. Ocho años después de sus inicios contaba con 50 jefes y alrededor de 1.300 miembros por España.

Aunque fue creada por miembros en su mayoría ecuatorianos, a día de hoy casi todos son españoles de segunda generación. En la capital se mueven por lugares abiertos como canchas de baloncesto por las zonas de Latina, Usera, Tetuán, Carabanchel y Vallecas y visten de amarillo y negro (Sánchez, 2018).

Uno de sus ritos de iniciación incluye ser sometido a una paliza durante trece segundos por los miembros de la banda, conocida como “brincado”. Otro ritual que también muestra el valor del nuevo miembro es el “descenso”. Un grupo de Reyes Latinos sale en busca de una persona a la que el aspirante deberá atacar. Es elegida de manera aleatoria por el jefe, y el solicitante debe atacarlo, quitándole su teléfono o agrediendo sin compasión. Esta situación suele hacer que el resto del grupo se involucre (Buelga, 2010).

Buelga (2010) también explica que existen castigos para aquellos miembros que no cumplen con alguna de las normas internas de la banda. Uno de ellos se denomina “en la línea”, donde la persona recibirá golpes mientras recorre 10 metros. El castigo “la pared” implica que la persona castigada aguante pacientemente mientras recibe una gran cantidad de golpes contra una pared. El tiempo de esta paliza colectiva varía desde los 15 segundos hasta los 2 minutos. Estas heridas en la cabeza, causadas por el golpe de la pared, ocasionalmente son más graves que las causadas por los puñetazos y patadas de los “hermanitos”.

En esta organización tienen un papel destacado las chicas, llamadas “Latin Queens”. Las mujeres que han escalado posiciones dentro de los Latin Kings por su propio mérito y no por estar emparejadas con alguno de sus miembros son sumamente respetadas. Consideradas como las más dignas de confianza, a veces poseen una jerarquía superior a la de los hombres. Por lo general, son bellas, inteligentes, bien vestidas, no beben y no permiten que los chicos las traten con desconsideración. Debido a su temperamento desenfrenado, no dudan en golpear a un muchacho o disparar a miembros de pandillas rivales.

Ñetas

Hidalgo (2016) explica que esta organización latina fue creada en 1979 por Carlos Torres Irriarte, conocido como "La Sombra", con el propósito de proteger los derechos de los presos en la cárcel de Oso Blanco en Puerto Rico.

La estructura de este grupo está compuesta por cuatro niveles llamados "corazones": el líder se sitúa en el Corazón Mayor, el lugarteniente en el Corazón Medio, el secretario en el Corazón Financiero y el reclutador o instructor en el Corazón Operativo (Books, 2010).

En España su actividad comenzó en el año 2003, siendo originariamente puertorriqueños y ecuatorianos. Operan en varias zonas de Madrid, entre ellas Vallecas, Quintana o Parla. Se los puede reconocer por los colores blanco, azul y rojo (Sánchez, 2018). También usan collares con simbolismo, compuestas con corazones y bolas de sus colores representativos (Hidalgo, 2016).

Uno de sus rituales de iniciación, conocido como "el trencito", requiere que las mujeres interesadas en unirse a la banda sean obligadas a mantener relaciones sexuales con varios hombres al mismo tiempo. Por otra parte, "vacilar" implica cometer un delito o realizar una actividad ilegal con frecuencia (Buelga, 2010).

Trinitarios

Esta agrupación latina se ha expandido a nivel internacional y fue inicialmente compuesta por reclusos de ascendencia dominicana principalmente, surgido en las cárceles de Nueva York (Hidalgo, 2016).

Empiezan a destacar en España en el año 2005. Actúan en numerosas zonas de Madrid como Leganés, Vallecas, Usera, Cuatro Caminos-Tetuán y Orcasitas. Su color característico es el verde (Sánchez, 2018).

Las diferencias entre ellos son numerosas: en el rango de Disciplina están quienes se encargan de la puntualidad, quienes ayudan a los líderes y reciben a los recién llegados son llamados Ángeles, quienes hacen los cálculos financieros son denominados Tesoreros

y quienes se ocupan de la estrategia de combate son conocidos como Guerreros Universales. Usan collares con los colores rosa, azul, verde y blanco, y su consigna es "amor de siete" (Cope, 2022).

Dominican don't Play

De origen dominicano, fue establecida en la ciudad de Nueva York en el comienzo de 1990. Se ubicaron inicialmente en los vecindarios de Brooklyn y el Bronx, y han llegado a extenderse a otras ciudades, como Miami, Massachusetts, Nueva Jersey, Pennsylvania e incluso España (Hidalgo, 2016).

Su inclusión en el grupo se asemeja a la de una secta, con normas estrictas y sanciones por incumplirlas. Una vez dentro, los miembros deben obedecer al líder sin cuestionarlo, y tienen que aportar fondos semanales para cubrir los gastos del grupo y la adquisición de armas (Hidalgo, 2016).

En Madrid operan por las zonas de Villaverde, Campamento-Aluche, Pozuelo, Lavapiés-Embajadores, Alcobendas y Alcalá de Henares. No visten con colores determinados, pero suelen llevar collares de cuentas blancas, azules y rojas (Sánchez, 2018).

Aunque en su mayoría proceden de la República Dominicana, también hay miembros originarios de Colombia y Ecuador. Sus consignas son "amor de tres" y "yo sin ninguno y ninguno sin mí" (Cope, 2022).

Localización de las Bandas Latinas en la Comunidad de Madrid

El Centro de Ayuda Cristiano confeccionó en 2021 el siguiente mapa para el Segundo Observatorio de Bandas Latinas en la Comunidad de Madrid, en el cual, además de las bandas mencionadas anteriormente también se encuentran la Mara Salvatrucha, Forty Two y Blood, grupos que, aunque con menos presencia, también operan en la Comunidad de Madrid.

Figura 1

Mapa de las bandas latinas en La Comunidad de Madrid



Situación Actual en la Comunidad de Madrid

En Madrid es dónde más inmigrantes de Latinoamérica se encuentran, por lo tanto dónde más número de bandas es probable que se articulen (Vozpópuli, 2023).

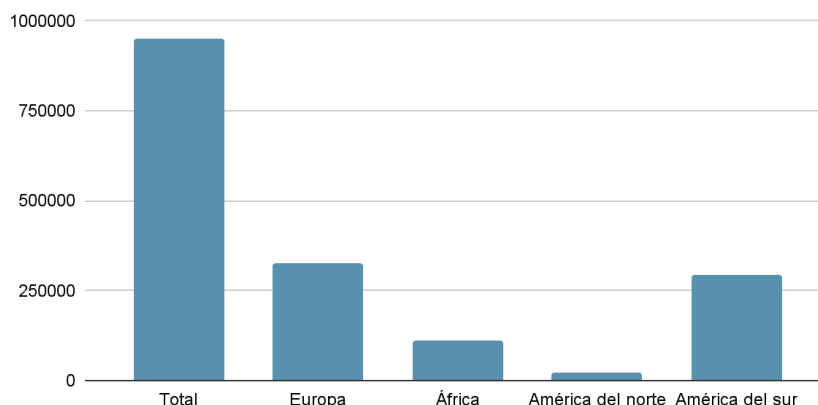
Según el Instituto Nacional de Estadística (2022), durante los primeros meses del año 2022, el total de personas de procedencia extranjera que se establecieron como residentes en España fue de 478.990, un 137,9% más que un año anterior, de las cuales 105.639 adquirieron la nacionalidad española y 37.209 ya la tenían. El saldo migratorio (diferencia entre las emigraciones e inmigraciones) más considerable se produjo en la Comunidad de Madrid, con una diferencia de 54.328 personas, siendo 552.576 las personas extranjeras a 1 de julio de 2022. El incremento en la población más considerable relativamente, tanto de nacionales como de extranjeros, se produjo en la Comunidad de Madrid, con un 0,82%.

Teniendo en cuenta los datos de finales de 2022, donde más número de extranjeros se encuentran empadronados es en Cataluña (1.271.810), seguido de la Comunidad de Madrid con 949.969 extranjeros y en tercer lugar la Comunidad Valenciana con 784.469 (INE, 2023).

Atendiendo a la nacionalidad, en la Comunidad de Madrid el mayor número de ellos proviene de Europa (328.125), seguido de América del Sur (292.938) (INE, 2023).

Figura 2

Extranjeros en la Comunidad de Madrid según nacionalidad (2022)



Cope (2022) señala que actualmente, la Policía y la Guardia Civil están vigilando a un total de 600 bandas juveniles que actúan por toda España, incluyendo aquellas relacionadas con grupos juveniles violentos durante el primer semestre de 2021. Entre 2019 y 2021 el número de estas organizaciones ha aumentado ligeramente, pasando de 595 a 627.

En una entrevista para RTVE, Artur (nombre ficticio), exmiembro de los Latin Kings durante 15 años, cuenta cómo ahora se dedica a ayudar a otros jóvenes a salir de las bandas. Él era el líder de un grupo de su barrio, con 34 integrantes a su cargo, además de ser captador.

Comenta que tienen la orden de captar a los más pequeños del barrio para que cuando los mayores de edad cometan un hecho delictivo estos puedan hacerse responsables por ellos, así los mayores de edad no tienen que hacerse cargo de la responsabilidad penal. El modus operandi es tratar de hacerse amigo de ellos para que de esta manera vayan cogiendo confianza y se sientan protegidos por la banda. Las características de los menores para tener más posibilidades de ser escogido son la vulnerabilidad y la necesidad de atención que no reciben en casa. Asimismo, muestran a los nuevos el poder que poseen y les

ofrecen varios beneficios como alcohol, fiestas o encuentros con chicas para que estos se sientan atraídos.

Para pertenecer al grupo tienen que cometer un delito a una persona de una banda contraria. Muchos de ellos no se atreven de primeras, pero consiguen hacerlo con la ayuda de estupefacientes. Después de ello, relata, cometer este tipo de hechos delictivos se vuelve adictivo.

Artur también explica el tipo de respuesta que puede articular uno de estos grupos ante una provocación de otro de ellos. Tienen la orden llegar hasta el final, es decir, de matar, siempre van armados, y después de analizar que el grupo rival se ha mantenido en una zona por más de tres días y que están con la guardia baja entran en su territorio.

Unos consejos que ofrece para reconocer si un familiar o ser querido está involucrado en una de estas bandas son fijarse en su vestimenta, vigilar si desaparece dinero de casa, si se han vuelto más violentos o si ha empezado a consumir drogas (RTVE Noticias, 2022).

En otra entrevista realizada por Juan Ramón Martínez Minuesa (abogado y periodista español), conocido como Cake Minuesa, Alfredo Perdiguero, Subinspector de policía y portavoz de la Alternativa Sindical de Policía, refiere que recientemente ya no solo usan machetes o cuchillos, sino que también usan armas de fuego. También indica que dos tercios de las bandas latinas son miembros menores de 14 años, buscados de forma intencionada por el hecho de ser inimputables por su edad. Asimismo, informa de que se han producido 770 detenciones y 80.000 identificaciones de jóvenes integrantes de estos grupos entre febrero y noviembre (Minuesa, 2022).

En una entrevista que realiza para Vozpópuli a principios de este año 2023, José María Benito, Inspector y portavoz de la Unión Federal de Policía, explica que se les está empezando a denominar bandas juveniles en vez de bandas latinas, debido al hecho de que muchos de sus integrantes son inmigrantes de segunda generación o de otros países de Europa o África como Rumanía o Marruecos. La lucha contra estos grupos no es un problema policial únicamente, engloba varios aspectos como la cultura, la educación o sus dinámicas familiares.

En su opinión, se ha producido un aumento en la actividad de estos grupos principalmente por un problema judicial, dejando en libertad a los menores que cometen hechos delictivos. Esto se convierte en un mensaje de sentimiento de impunidad, con el cual los jóvenes aprenden que pueden realizar estos actos sin consecuencias, siendo este el motivo por el cuál reclutan nuevos miembros desde temprana edad.

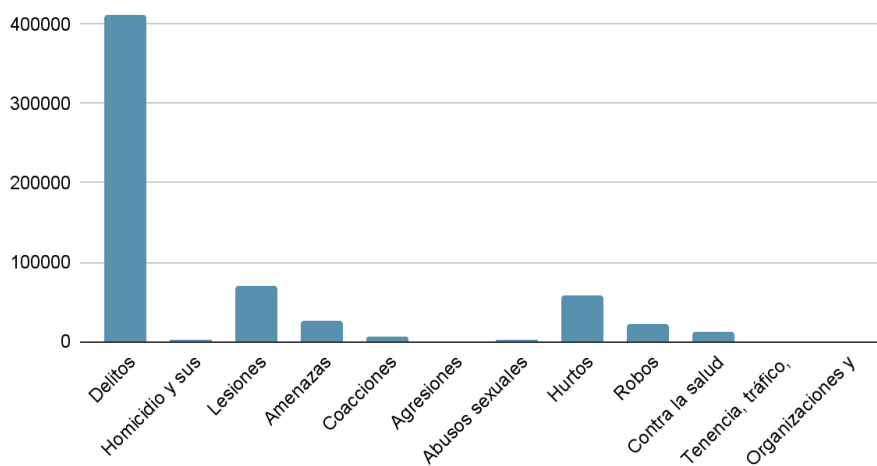
Hoy en día el punto más problemático de la Comunidad de Madrid es Usera y Villaverde, ya que es un distrito en el que conviven miembros de los Trinitarios y de los Dominican don't Play en un espacio muy pequeño. Zonas del extrarradio como Parla, Alcorcón y Leganés también son puntos importantes (Vozpópuli, 2023).

Caballero Casas (2018) informa de que los delitos que más suelen cometer son aquellos contra la vida y la integridad física, tales como homicidio, delitos de lesiones, coacción o abuso sexual. También realizan aquellos contra la salud pública, como tráfico de drogas. Asimismo, necesitan realizar otros actos delictivos para poder financiarse como hurtos o robos. Y cada vez más, delitos relacionados con armas de fuego.

A continuación se muestra un gráfico realizado mediante la información obtenida por el Instituto Nacional de Estadística (2023), sobre los delitos mencionados anteriormente cometidos por adultos en España en el año 2021.

Figura 3

Condenados adultos por tipo de delito en 2021 en España

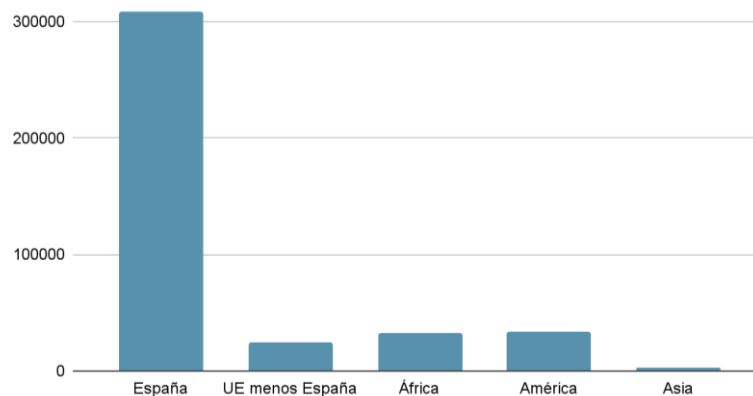


El número total de condenados por delitos cometidos durante ese año es de 410.842. El mayor número registrado se encuentra en los sentenciados por delitos de lesiones (70.678), siendo un 17,2% del total de personas condenadas. Posteriormente se encuentra el delito de hurto (57.535 personas), suponiendo un 14%. En tercer lugar se observa el delito de amenazas, seguido del de robo, siendo un 6,1% y 5,4% respectivamente. Teniendo en cuenta el total de los delitos contemplados en este gráfico (homicidio y sus formas, lesiones, amenazas, coacciones, agresiones y abusos sexuales, hurtos, delitos contra la salud, tenencia, tráfico depósito de armas y explosivos y delitos de organizaciones y grupos criminales), el número de acusados por los delitos que menciona Caballero Casas asciende a 199.360, es decir, un 48,5% del total (INE, 2023).

Teniendo en cuenta su nacionalidad, el mayor número lo encontramos entre los españoles (308.969), seguido de los americanos (33.539) y los africanos (32.696). Por último, encontramos que 24.610 de los acusados provienen de Europa (sin contar los españoles) y 3237 de Asia.

Figura 4

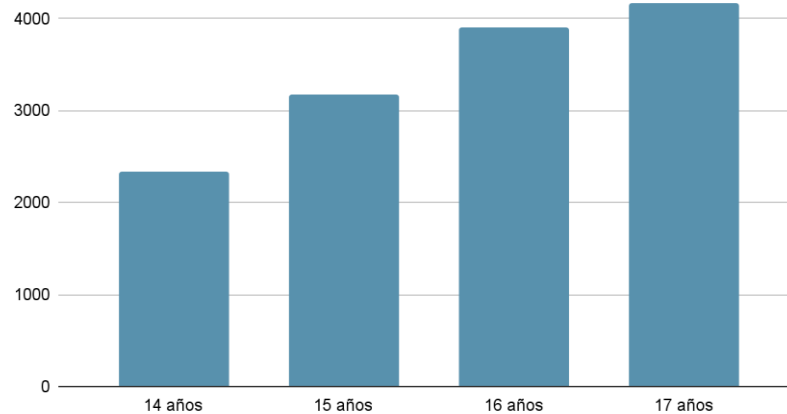
Adultos condenados en España en 2021 según nacionalidad



Asimismo, he elaborado otro gráfico sobre los condenados por delitos cometidos en 2021 menores de edad en este caso.

Figura 5

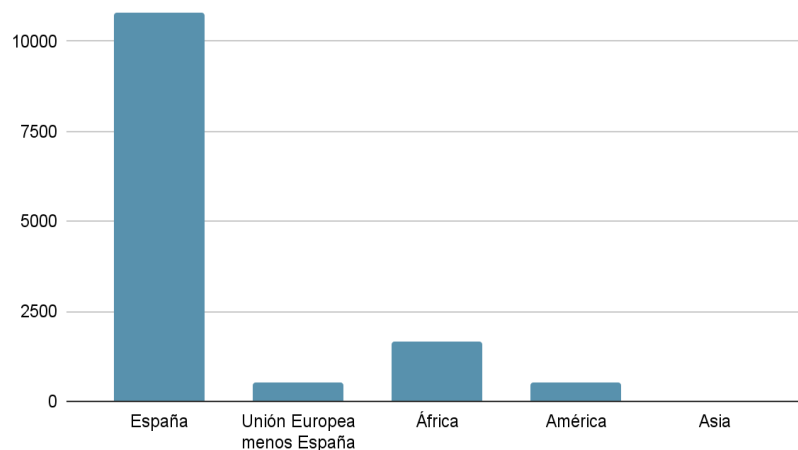
Menores condenados en España en 2021



El gráfico muestra un total de 13.595 condenados menores de edad de entre 14 y 17 años. Se puede observar que el número de procesados va progresando a medida que aumenta la edad, siendo 2.341 los sentenciados por delitos con 14 años, hasta los 4.168 que tienen 17 años en 2021 (INE, 2023).

Figura 6

Menores condenados en España en 2021 según nacionalidad



Teniendo en cuenta la nacionalidad, los acusados menores de edad de entre 14 y 17 años son en su mayoría españoles (10.791), seguidos de los africanos (1.643). Menores condenados en 2021 americanos hubo 524, de la Unión Europea (sin contar españoles) 514 y asiáticos 30 (INE, 2023).

Prevención y Métodos de Actuación

Hidalgo (2016) expresa que la mejor forma de enfrentar esta y cualquier otra problemática, es la implementación de medidas preventivas antes de que suceda el hecho en lugar de medidas correctivas aplicadas después de que el hecho haya ocurrido. Si estas medidas preventivas son débiles o no existen, las consecuencias de las acciones represivas posteriores serán más drásticas.

Es indiscutible que la familia es uno de los fundamentos que cada persona debe tener para guiar su vida. Esta influye en gran medida en la personalidad, preferencias, costumbres, instrucción y socialización del individuo. Desafortunadamente, hay muchos casos donde este soporte no existe y la persona no tiene una base desde la que desarrollarse como persona para alcanzar sus metas durante su vida. Es por ello que desde la niñez, la familia y la escuela deben ser los primeros en corregir cualquier comportamiento inapropiado para evitar que la persona viva una "vida en la calle" (Hill et al., 2001).

Buelga (2010) reafirma el hecho de que sea obligatorio en nuestro país acudir a la escuela hasta los 16 años como factor de protección en estos casos. Esto asegura que, al menos durante el horario escolar, no estén en la calle cometiendo actos vandálicos. Además de ello, también se ofrecen ayudas para aquellos entre 16 y 21 años que quieran aprender de cara a ejercer un trabajo. Todo ello les permite crearse metas a largo plazo, ya que les proporciona visión de futuro, una motivación para orientar sus acciones hacia sus metas.

El tercero de los componentes que contribuyen al desarrollo de la juventud es el barrio, junto con los otros dos ocupan el 100% del tiempo de las personas de esa edad. Las comunidades de vecinos pueden controlar la zona, prevenir la presencia de grupos inadecuados y tomar medidas para prevenir la conducta desviada. El contacto entre los vecinos y los miembros de las bandas, o con sus padres, puede ayudar a disuadir a los jóvenes de unirse a estos grupos (López, 2012).

Hidalgo (2016) también habla de otro modo de prevención que se consigue gracias a la policía. Los cuerpos de seguridad han abordado la cuestión de las bandas desde dos perspectivas. La primera ha sido prevenir su desarrollo en el área, impidiendo su instalación y expansión, lo cual haría más fácil su eliminación. La segunda ha sido

ajustarse a los movimientos de inmigración y los cambios que eso conlleva. Las fuerzas policiales han reconocido el vínculo entre los miembros de estos grupos como uno de los mayores desafíos a los que se deben enfrentar, y han tenido en cuenta esto en sus actuaciones.

Los agentes de policía han enfatizado en la prevención de nuevas incorporaciones a estos grupos, tratando de encontrar una solución a la situación específica de cada joven que evite su participación o facilite su salida, pese a la creencia de que una vez dentro, pertenecer a estas organizaciones es para siempre. Hidalgo (2016) también indica que cuando la policía está al tanto de una deserción del grupo, miembros especializados se comunican con el líder para contribuir a una salida gradual. No obstante, esto no siempre da los mejores resultados y en algunos casos se han registrado trágicos desenlaces.

Según el Ministerio del Interior (2022), este último año se ha actualizado el Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Violentos de Carácter Juvenil, el cual es una herramienta esencial para coordinar la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad con el fin de alcanzar sus metas.

Este plan ha sido reformulado con el objetivo de mejorar los mecanismos de coordinación entre los organismos policiales, judiciales y fiscales para asegurar que la investigación conlleve a sanciones adecuadas a la gravedad de los hechos examinados y que produzca un efecto disuasivo para quienes actualmente o en el futuro quieran cometer actos similares. En esta línea, el proyecto propone mejorar los mecanismos acordados con el Ministerio Fiscal para llevar a cabo todos los pasos necesarios para que, sin dañar el bienestar del menor de edad y contribuyendo a su rehabilitación, consigan su separación de las organizaciones criminales (Cope, 2022).

Asimismo, se han creado distintas acciones preventivas desde una perspectiva policial que abarca varias disciplinas, a fin de evitar que los menores y los jóvenes se vean involucrados en entornos sociales y educativos nocivos que los lleven a involucrarse en bandas criminales o a cometer actos violentos coordinados contra otros. A su vez, el plan instruye a las Fuerzas de Seguridad a intensificar el monitoreo de las plataformas de redes sociales que son más comunes entre los jóvenes; un área con muchos peligros debido a la actividad intensa de los grupos violentos juveniles para organizar acciones

que contengan violencia, así como para propagar mensajes identitarios que alaben actos delictivos con tendencias xenófobas, racistas o antisemitas (Cope, 2022). Por lo tanto, no se limita a incluir medidas de respuesta policiales, sino que su foco principal está en la toma de iniciativas preventivas que comprenden aspectos educativos, normativos y de concienciación, abordando de manera integral y extensa la problemática.

Cuando ya se ha cometido el delito aparece la vía judicial. Hidalgo (2016) señala las medidas reeducativas o reformadoras que aparecen en el circuito de justicia juvenil previsto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, que regula la Responsabilidad Penal de los Menores (LORPM), las cuales se pueden imponer a cualquier persona, perteneciente a una banda latina o no, que tenga una edad comprendida entre los 14 y 18 años cuando cometa una falta.

La Administración autonómica asume los deberes relacionados con este circuito en respuesta a las resoluciones dictadas por los Jueces y Tribunales de Menores. Esta Administración deberá ejecutar las sentencias judiciales que abarcan las medidas concernientes a los menores bajo la vigilancia del juez, mientras que el Ministerio Fiscal se encargará de la protección y el bienestar del menor.

El juez puede emitir una orden para extender el tiempo de detención del sujeto de la banda para permitir la aplicación de medidas dirigidas al menor o al grupo. Estas medidas se deben incluir en alguna de las siguientes categorías:

- a) El juez, en cooperación con los equipos técnicos de atención a menores, puede imponer medidas de medio abierto, tales como tratamiento ambulatorio, asistencia a centros de día, libertad supervisada, cumplimiento de actividades socioeducativas o acciones a favor de la comunidad.
- b) Programas de mediación y reparación a la víctima, establecidos por la LORPM y que ofrecen la oportunidad de reparar de manera voluntaria del daño producido a la víctima, bajo la dirección de un mediador, concluyendo con la producción de un informe para el juez. Estos programas son gestionados por el Servicio de Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Medidas Penales Alternativas y Justicia Juvenil, bajo el control del Ministerio Fiscal.

- c) Por último, medidas de reeducación con internamiento. Estas podrían ser aplicadas en régimen semiabierto o cerrado, y pueden ser un recurso útil para controlar a los individuos más violentos de las bandas o aquellos que busquen tener una alta posición de liderazgo y representen una amenaza para el bienestar público.

Durante el internamiento de régimen semiabierto, el adolescente vive en el centro, pero también puede participar en actividades educativas, laborales y de ocio fuera. Esta forma de internamiento está estipulada en dos etapas, como se especifica en el artículo 7.2 de la L.O. 5/2000. La primera se realiza en el centro, y durante la segunda fase se debe preparar al menor para su reincorporación al mundo en el que se desenvuelve la vida cotidiana, por lo que se lleva a cabo en régimen de libertad vigilada (Moya, 2008).

Hidalgo (2006) indica que la Ley de Extranjería establece el desalojo del territorio español como la forma más coercitiva que puede ser aplicada. La mera presencia irregular de una persona de origen latino en España puede ser motivo suficiente para llevar a cabo una expulsión administrativa. Esta expulsión afecta incluso a los residentes permanentes si se les acusa de cometer violaciones consideradas muy graves de acuerdo con la LO 4/2015. La segunda forma de deportación se basa en una decisión judicial, como una opción que sustituiría a la pena de prisión comprendida entre uno y seis años.

Discusión y Conclusiones

Gracias al trabajo de búsqueda bibliográfica que he realizado, he descubierto que al ser un tema en auge en nuestro país, no hay tanta información sobre ello como me gustaría, esto lo demuestra el hecho de que ni siquiera existe consenso en la definición de este fenómeno. También me gustaría haber podido hablar con algún miembro o exmiembro de alguna banda, aunque me ha sido imposible contactar con alguno de ellos. Aun así, hoy en día gracias a plataformas como YouTube he podido acceder a entrevistas realizadas a ex miembros de bandas y agentes de policía de las cuales he podido extraer bastante información muy relevante para entender mejor el funcionamiento de estos grupos violentos y los integrantes que los componen.

Son muchos los acontecimientos que los pueden llevar a unirse a este tipo de organizaciones criminales. En primer lugar, la mayoría de ellos son inmigrantes o hijos de inmigrantes, personas que tienen que dejar atrás su país con la esperanza de encontrar un estilo de vida mejor en otro y con la convicción de que en el país de destino conseguirán todo aquello que han soñado. Al llegar al nuevo país y ver que no se cumplen sus expectativas y el plan de vida que se habían imaginado, aparecen sentimientos como la frustración y decepción, dificultando el arraigo con el país de destino. Es en ese momento cuando debido a la necesidad que les surge de encajar, de formar parte de algo más grande, de sentirse comprendidos, se unen a estos grupos, en los que sus integrantes han pasado por situaciones similares, entienden cómo se pueden estar sintiendo y les ofrecen justo lo que necesitan en ese momento, un sentimiento de pertenencia.

Hoy en día muchos de ellos son inmigrantes de segunda generación. Es decir, personas que han nacido en España pero son hijos de inmigrantes, lo cual puede ser más frustrante ya que no son ellos los que han elegido crecer lejos de su familia, cultura y etnia. También se acaban uniendo a estos grupos violentos porque muchas veces sus padres tienen que dedicar gran parte del tiempo a trabajar para poder sacar adelante a la familia y esto hace que pasen poco tiempo con sus hijos, debilitando la relación paterno-filial y generando un sentimiento de abandono en ellos, además de la poca supervisión que esto conlleva. El estar tanto tiempo sin vigilancia unido a esa sensación de que ni su propia familia tiene tiempo para estar con ellos, hacen que salgan a buscar compañía fuera de ella.

Además, como hemos visto a lo largo del presente trabajo, el malestar en el colegio también es una realidad. Si ya de por sí la adolescencia es una etapa complicada en la que nos hacemos muchas preguntas sobre nuestra identidad, donde el grupo de pares es muy importante, en estos casos en los que lo que más perciben es el rechazo, se complica mucho más. Si además de no encajar en el colegio debido a las diferencias culturales aparece la dificultad para seguir con el ritmo de las clases, hace que tampoco encuentren una motivación para ir al colegio, ya que se ven continuamente frustrados al no conseguir los resultados esperados. Y muchas veces no reciben ayuda por parte del colegio y los profesores, por lo que ese sentimiento de abandono se extiende también a esta institución, y al no encontrar apoyo ni en casa ni en la escuela salen a la calle, juntándose con otros jóvenes que se encuentran en su misma situación.

Decidí enfocar mi trabajo en la Comunidad de Madrid teniendo presente el aumento de noticias sobre estos grupos organizados que se produjo durante el año 2022. Lo cual se puede relacionar con que es la ciudad española en la que más extranjeros hay después de Cataluña, el 14% en 2022 según el INE, siendo casi el 31% de ellos procedentes de América del Sur. Asimismo, también es un tema en el que se debe intervenir porque los datos muestran que los delitos que suelen cometer estas bandas (aquellos que atacan contra la vida y la integridad física, contra la salud pública y contra el patrimonio) suponen casi la mitad de los cometidos en nuestro país, y que la mayoría de los condenados por los distintos delitos son españoles y americanos.

Intervención

En cuanto a la intervención, he entendido que es una cuestión complicada, en primer lugar debido a que existe una gran cantidad de delitos de los que comenten que no son denunciados, muchas veces porque las víctimas son miembros de otras bandas o de la misma que ha cometido el hecho delictivo, y no lo hacen por miedo a las represalias. Además de ello, teniendo en cuenta lo difícil que es conseguir dejar de estar vinculado a este tipo de grupos, es razonable que muchos de ellos quieran esconder esta etapa de su vida lo máximo posible, no quieran volver a hablar del tema y mucho menos colaborar con la policía, ya que las consecuencias podrían ser muy peligrosas, tanto para ellos como para sus familiares y seres queridos.

Aun así, a continuación voy a exponer una serie de medidas que considero que pueden ser efectivas para el objetivo de erradicar las bandas latinas en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, me parece de suma importancia establecer un plan de prevención dirigido a la población de riesgo, aquella que tiene más posibilidades de ser captada por estas bandas, así como también con las personas de su alrededor, profesores y familiares principalmente. Es por ello que sería de gran utilidad dar charlas en los colegios para erradicar la xenofobia y favorecer la inclusión de los nuevos alumnos que vienen de otro país. Asimismo, los colegios deberían tener un plan de actuación ante casos de bullying para poder actuar con la mayor brevedad posible si eso sucediera.

Como se ha visto a lo largo del presente trabajo, estas bandas buscan a jóvenes por el hecho de ser inimputables ofreciéndoles beneficios como alcohol, drogas o protección, por lo que los patios de los colegios o a la salida de éstos son lugares en los que irán a reclutarlos. Por eso también serán importantes charlas para concienciar a los alumnos sobre estos grupos y evitar que se dejen encandilar por ellos.

La motivación de estos jóvenes para no dejar los estudios al acabar la enseñanza obligatoria y reducir su absentismo escolar sería un buen factor de protección, por lo que podrían ir a los colegios profesionales que hablen sobre su trabajo y su trayectoria profesional para que los menores tengan unos objetivos y un modelo que poder seguir.

De igual manera, también considero relevante formar a los profesores en las claves que pueden indicar que sus alumnos estarían dentro de una de estas bandas (como la vestimenta o si cogen dinero a sus padres) al igual que con sus familias, para que se pueda detectar y poder intervenir con ellos lo antes posible.

Para la prevención de los delitos que cometen estos grupos, también sería útil realizar un mayor seguimiento de las redes sociales, páginas web y foros de internet que promuevan conductas delictivas con una tendencia xenófoba, racista, antisemita, o basada en el odio a las minorías o en la diferencia étnica o ideológica.

Por otro lado, el tener más presencia policial en las calles sería eficaz para reprimir el delito, ya que ante la presencia de los agentes se abstendrían de cometerlos. Y en caso de hacerlo, llegarían en menos tiempo a prestar ayuda o a arrestar a las personas que hayan realizado los hechos. De igual manera, tener más iluminación en las calles también actuaría como disuasor, y los ciudadanos estarían más seguros con más visibilidad.

El hecho de tener la ciudad bien cuidada es esencial, uno de los primeros en darse cuenta de ello fue Zimbardo, quien en 1969 llevó a cabo un experimento de psicología social. Dejó dos coches abandonados en la calle, ambos exactamente iguales, misma marca, modelo y color. Uno de ellos lo dejó en el Bronx, una zona pobre y problemática de Nueva York, y el otro en Palo Alto, una zona privilegiada y pacífica de California. En el Bronx el vehículo fue saqueado en poco tiempo. Se llevaron todo lo que era útil (motor, espejos, radio, etc.) y lo que no, lo destrozaron. Por otro lado, el automóvil dejado en Palo Alto se

mantuvo intacto. Para demostrar que la delincuencia no se atribuía a la pobreza, los científicos destruyeron una ventana del coche de Palo Alto, lo que tuvo como resultado el mismo proceso que con el del Bronx, dejando el vehículo en el mismo estado de desgaste que el del barrio de menos recursos (López, 2019). Es por ello por lo que para reducir la delincuencia realizada por las bandas latinas una intervención interesante sería evitar descuidar o desatender las zonas comunes, para no incitar a continuar con sus actividades ilegales.

Por último, también sería conveniente cambiar el Reglamento de Armas para que no fuera tan sencillo y asequible adquirir y portar un machete por las calles de Madrid. Actualmente se pueden conseguir por un rango de precios entre 8 y 25 euros, y bajo la normativa vigente, si un agente de policía observa a alguien en la vía pública con uno solo puede confiscárselo y dejarle continuar su trayecto (Rendueles, 2022).

Bibliografía

- 20 Minutos. (6 de mayo de 2022). *Las cuatro principales bandas juveniles que operan en Madrid y sus diferencias*. <https://www.20minutos.es/noticia/4996268/0/cuatro-principales-bandas-juveniles-madrid-diferencias/>
- 20 Minutos. (31 de octubre de 2022). *Veinte detenidos en una pelea en la plaza Elíptica de Madrid*. <https://www.20minutos.es/noticia/5072854/0/20-detenidos-pelea-bandas-plaza-eliptica-madrid/>
- Barro, P. (22 de noviembre de 2022). Los pandilleros de bandas latinas con machetes ya atacan en barrios acomodados de Madrid. *Okdiario*. <https://okdiario.com/espana/pandilleros-bandas-latinas-machetes-llegan-barrios-acomodados-madrid-10022546>
- Books, L. (2010). *Hispanic Gangs: Latin Kings, Dominicans Don't Play, Mexican Mafia, Ñetas, Texas Syndicate, 18th Street Gang, Maniac Latin Disciples, Trinitario*. General Books.
- Buelga, S. (2010). Aproximación psicosocial al fenómeno de las bandas latinas en España. En VVAA, *Grafitis y Bandas Latinas* (pp. 100-122). MAD.
- Buelga, S., Musitu, G., Murgui, S., y Pons, J. (2008). Reputation, loneliness, satisfaction with life and aggressive behavior in adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(1), 192-200.
- Caballero Casas, J. R. (2018). *Los Grupos Urbanos Violentos y los delitos de odio*. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Departamento de Justicia.
- Cope. (9 de febrero de 2022). *Latin Kings, Trinitarios o Ñetas: ¿cuáles son las principales bandas latinas en nuestro país?* https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/latin-kings-trinitarios-netas-cales-son-las-principales-bandas-latinas-nuestro-pais-20220209_1778478

- Cope. (19 de mayo de 2022). *Interior refuerza la lucha policial contra las bandas juveniles y establece una nueva clasificación.*
https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/interior-refuerza-lucha-policial-contras-las-bandas-juveniles-establece-una-nueva-clasificacion-20220519_2092840
- Domínguez Bilbao, R., Revilla Castro, J., y Gimeno Giménez, L. (1998). *Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo.* Icaria.
- Esteban, S. (2016). Inmigración y educación: un relato abierto más allá de lo escolar. *Avances en Supervisión Educativa*, (25).
- Feixa, C. (2019). Investigando bandas juveniles en tres continentes. *Omnia*, (238), 24-27.
- Feixa, C., Canelles, N., Porzio, L., Recio, C., y Giliberti, L. (2008). *Street Gangs, Migration and Ethnicity.* Willan Publishing.
- Hidalgo, D. (2016). *Bandas latinas* [Archivo PDF].
https://crimipedia.umh.es/files/2017/04/BANDAS_LATINAS.-David-Hidalgo-Celapdf.pdf
- Hill, K. G., Lui, C., y Hawkins, D. J. (2001). Early precursors of gang membership: a study of Seattle youth. *Juvenile Justice Bulletin*, 1-6.
- Howell, J. (1997). *Youth gangs.* Office Of Juvenil Justice and Delinquency Prevention.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Cifras de Población (CP) a 1 de julio de 2022. Estadística de Migraciones (EM). Primer semestre de 2022. Datos provisionales.*
https://www.ine.es/prensa/cp_j2022_p.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *INEbase.*
<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/listaoperaciones.htm>

- Kazyrytski, L. (2008). *Consideraciones criminológicas en torno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña*. Tesis doctoral. Universitat de Girona.
- Klein, M. W. (1995). *The American Street Gang. It's nature, prevalence and control*. Oxford University Press.
- Klein, M. W., y Maxson C. L. (2006). *Street gang patterns and policies*. Oxford University Press.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 24 de mayo del 1996, núm. 281.
- López, C. (2012). *Grupos juveniles violentos: el fenómeno emergente de las bandas latinas en Ponent* [Trabajo de fin de máster, Universitat Oberta de Catalunya].
- López, M. (2008). Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 81, 191-206.
- López, S. A. (2019). El crimen de cuello blanco: Un análisis a partir de la teoría de las ventanas rotas. *NUEVOS PARADIGMAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES LATINOAMERICANAS*, (20), 71-84.
- Méndez, B. (21 de noviembre de 2022). Vuelve la tensión en las calles de Madrid entre los Dominican Don't Play y los Trinitarios. *Vozpopuli*. <https://www.vozpopuli.com/espana/vuelve-tension-calles-dominican-dont-play-trinitarios.html>
- Ministerio del Interior. (21 de noviembre de 2022). *Interior refuerza los dispositivos policiales que combaten a las bandas juveniles*. <https://www.interior.gob.es/opencms/ca/detalle/articulo/Interior-refuerza-los-dispositivos-policiales-que-combaten-a-las-bandas-juveniles/>
- Minuesa, C. [CAKE MINUESA]. (noviembre de 2022). *BANDAS LATINAS* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=KxK7O1phSUG>

Moya, D. (2008). Intervención pública sobre las pandillas juveniles latinoamericanas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (81).

Musitu, G., Buelga, S., Lila, M.S., y Cava, M.J. (2001). *Familia y Adolescencia*. Síntesis.

Muy Interesante. (27 de marzo de 2018). *Pandillas callejeras: historia de los Latin Kings*.
<https://www.muyinteresante.es/curiosidades/24787.html>

Observatorio de las Bandas Latinas. (26 de septiembre de 2022). *III Observatorio de las Bandas Latinas en España*. <https://bandaslatinas.com/informe/iii-observatorio-bandas-latinas-espana/>

Observatorio de las Bandas Latinas. (19 de octubre de 2021). *2º Observatorio de las Bandas Latinas en España*. <https://bandaslatinas.com/informe/las-bandas-latinas-ingresan-96-me-anuales-en-cuotas-de-pertenencia-en-madrid/>

Onda Cero. (21 de junio de 2022). *Las bandas latinas. Cómo reclutan a los adolescentes*.
https://www.ondacero.es/programas/julia-en-la-onda/audios-podcast/territorios/negro/bandas-latinas-espana-origen-conformacion-aumento-pertenencia-espanoles_2022062162b1e2fa58d72a00013771dd.html.

Rendueles, L. (26 de febrero de 2022). Así actúan las bandas latinas: sus zonas, sus códigos, sus armas, cómo captan a los niños y cómo les obligan a seguir. *El Periódico de España*. <https://www.epe.es/es/sucesos/20220226/actuan-bandas-latinas-zonas-codigos-13293767>

Robles, G., y Hernández, E. (2019). Jóvenes inmigrantes latinos en la escuela. Del rechazo escolar a la acogida en las bandas. *Revista de Estudios Socioeducativos*, (7), 71-87.

RTVE Noticias. (marzo de 2022). *Exlíder de los LATIN KING: "Es preferible NO DERRAMAR MÁS SANGRE" I RTVE Noticias* [Archivo de Vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=iWz71sZf1vE>

Sánchez, E. (2018). El problema de las «maras» y bandas latinas en España. *Cuadernos de estrategia*, (198), 69-114.

Sánchez, R. y Rodríguez, S. (2008). *Lady Q: The Rise and Fall of a Latin Queen*. A Capella Books.

TeleMadrid. (6 de febrero de 2022). *El mapa de las bandas latinas en Madrid*. <https://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-fin-de-semana/mapa-bandas-latinas-Madrid-2-2421377843--20220206023934.html>

Thrasher, F. M. (2013). *The Gang. A Study of 1313 gangs in Chicago*. University of Chicago Press.

Tocora, S. P., y García, I. (2018). La importancia de la escuela, el profesor y el trabajo educativo en la atención a la deserción escolar. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (66).

Vozpópuli. (7 de enero de 2032). *¿Impunidad con las bandas latinas?: “Son auténticas bandas organizadas criminales”* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=NbYenFZLVJM>